RAMOSBITAR
GRUPO DE ABOGADOS

Reunión Extraordinaria
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Acta N°. 032
RAMOSBITAR GRUPO DE ABOGADOS S.A.S

Hoy NUEVE (9) DE ENERO del 2018, siendo las 10 am, se ha reunido de manera extraordinaria la Asamblea de accionistas de RAMOSBITAR GRUPO DE ABOGADOS S.A.S, por convocatoria que hiciera su representante legal mediante correo electrónico y a la cual todos los accionistas asistieron, en la cual se tratará únicamente la autorización al representante legal para la celebración de los contratos que sean necesarios en calidad de contratista de la sociedad, por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($800.000.000).

Orden del día

1. Llamado a lista de los ACCIONISTAS de la compañía.
2. Nombramiento del presidente y secretario para esta asamblea de accionistas.
3. Exposición del representante legal de los motivos de la asamblea extraordinaria de accionistas
4. Deliberación y decisiones de la asamblea de accionistas-Autorización representante legal para suscribir contratos en nombre de la sociedad hasta por la sumas de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (800.000.000).
5. Lectura y aprobación del acta.

Al primer punto

El representante legal hace un llamado y verificación de los accionistas de la sociedad RAMOSBITAR GRUPO DE ABOGADOS S.A.S, de los cuales, todos y cada uno están presentes, quienes representan el 100% de accionistas, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir y que está compuesto de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PARTICIPACION	ASISTENCIA
JAIME ARTURO RAMOS BITAR	45%	SI
DANY STEVEN RAMIREZ LOPEZ	10%	SI
JAIME ENRIQUE RAMOS PEÑA	45%	SI

Al punto segundo

Los accionistas postulan como presidente y secretario de esta asamblea extraordinaria de accionistas a los señores JAIME ARTURO RAMOS BITAR y CARLOS JOSÉ HERRERA CASTAÑEDA, respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

Al punto tercero

En este punto el representante legal manifiesta que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ, ha solicitado a la sociedad que le preste el servicio de representación judicial según las características y condiciones que explica a los accionistas.

El representante legal de RAMOSBITAR GRUPO DE ABOGADOS S.A.S. solamente está autorizado por estatutos a suscribir contratos hasta por DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000), de tal manera que solicita a la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, órgano competente, para que lo autorice a suscribir contratos de servicios o comprometer a la sociedad hasta por la sumas de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (800.000.000).

Al punto cuarto

Escuchada la exposición del representante legal, los accionistas discuten el tema por unos minutos y consideran un buen y seguro negocio para RAMOSBITAR GRUPO DE ABOGADOS S.A.S, de tal manera que deciden autorizar al representante legal para que suscriba los contratos que bien se requieran, hasta por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS(800.000.000), al igual que para suscribir las pólizas y garantías exigidas para la ejecución de estos contratos.

De igual manera, se autoriza al representante legal para que haga la publicación de tal autorización como corresponda y entregue una copia a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ.

ACCIONISTA	PARTICIPACION	DECIDE AUTORIZAR
JAIME ARTURO RAMOS BITAR	45%	SI
DANY STEVEN RAMIREZ LOPEZ	10%	SI
JAIME ENRIQUE RAMOS PEÑA	45%	SI

RAMOSBITAR
GRUPO DE ABOGADOS

Al punto quinto

En este momento el secretario hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los accionistas.

Hasta aquí el acta.

Dado en Bogotá D.C., a los 9 DE ENERO del 2018, a las 10:30 am.

Se suscriben,

JAIME ARTURO RAMOS BITAR
C.C.19.336.659
PRESIDENTE DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA

CARLOS JOSÉ HERRERA CASTAÑEDA

C.C.79.954.623

SECRETARIO

ACCIONISTAS:

FIRMAN ACEPTANDO AUTORIZACIÓN:

JAIME ARTURO RAMOS BITAR
C.C.19.336.659

JAIME ENRIQUE RAMOS PEÑA
C.C.1.032.392.993

DANNY STEVEN RAMIREZ LOPEZ
C.C.1053807326